



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **635/91**

Salta, 15 de Noviembre de 1.991.
Expediente Nº 12.228/91.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Sociedad de la Estrella, solicita el auspicio de esta Facultad, a las "Primeras Jornadas sobre Síndrome de Down" que se llevará a cabo en esta ciudad desde el 22 al 24 de noviembre del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja hacer lugar a lo solicitado ya que se cumplen con las reglamentaciones vigentes y además, considera que estas actividades merecen ser promovidas y apoyadas;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 10/91 del 12-11-91)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las "PRIMERAS JORNADAS SOBRE SINDROME DE DOWN", que se llevará a cabo en esta ciudad, desde el 22 al 24 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad de la Estrella, dese amplia difusión en la Facultad y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.

rme.

SMQ.

APA.

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
VICE-DECANO
A/C. DE DECANATO